I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 2 5 AGO. 2023

DECRETO Nº 3/98.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47 y Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46, doña María Salas Manríquez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE : KAREN FRANCISCA ANDACOLLA CARTES AGUAYO.

ESTABLECIMIENTO : Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47. ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION : Docente de Historia y Geografía.

JORNADA : 44 hrs. Cronológicas Semanales.

SUBVENCION NORMAL : 30 hrs. Cronológicas Semanales C-47.
PIE : 03 hrs. Cronológicas Semanales C-47.

SUBVENCION NORMAL : 11 hrs. Cronológicas Semanales A-46.

DESDE : 23 de agosto de 2023. HASTA : 21 de septiembre de 2023.

MOTIVO : Reemplazo licencia médica de doña María Salas Manríquez,

CALIDAD : Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID : 2532.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 41 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, y 03 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCAL DE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-